

PLAN RENOVE DEL VEHÍCULO III

1.300 €



**VEHÍCULOS
DE MOTOR**

1.500 €



**HÍBRIDOS NO
ENCHUFABLES**

**+ 1.000 EUROS ADICIONALES DE DESCUENTO
POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS DE VENTA
SUPONEN AYUDAS DIRECTAS DE HASTA**



2.300 €



2.500 €

VEHÍCULOS SUBVENCIONABLES:

- A MOTOR (N1 Y M1)
- HÍBRIDOS NO ENCHUFABLES

NUEVOS o km. 0 MATRICULADOS
EN 2022, 2023 Y 2024

CONCESIONARIOS DE VENTA
LOCALIZADOS EN
CANTABRIA

PLAZO DE
VIGENCIA DEL PLAN:
24/05/2024 AL 30/09/2024

La coordinación y seguimiento del Plan RENOVE en Cantabria, corresponde a la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, su gestión y tratamiento es la Dirección General de Comercio y Consumo.